

Sesion del dia 6 de Octubre de 1811.

Principio por la lectura de la Sesion del dia anterior, y del Parte del General del 4.º Exército del S.

A propuesta del Sr. Arner acordaron las Cortes que se haga el correspondiente recuerdo al Consejo de Regencia inquiriendo el estado en que se halla la mediacion acordada con la Gran Bretaña de las Provincias disidentes de America.

Se leyó un oficio del Ministro de Gracia y Justicia remitiendo una representacion del Oydor de Sta Feé D. Joaquin Carrion y Moreno, y del Fiscal del Crimen de la misma D. Manuel Martin de Manilla, dirigida al Consejo de Regencia, fecha de 4 de Abril en la Havana, en la que dan parte de que D. Domingo Caicedo estava muy complicado en la sublevacion de Sta Feé; Y se mandó pasar a la Comision de Justicia para que exponga su dictamen.

Se leyó una representacion de D. Antonio Villavicencio sobre los medios de pacificar las Provincias disidentes de America; y habiendo las Cortes tomado ya las medidas con-

venientes, se acordó: Que se archive.

Se mandó pasar a la Comisión que entienda de la representación del Sr. Gomaler la del Tribunal de Cortes dirigida a que se impriman las causas del Sr. Freyre, y del Sr. Gomaler.

Y se levantó esta sesión.

Bernardo Obispo de Mallorca.
Presidente

Antonio Olivero
Dip. de Rio

Sec. de Cea
Dip. de Rio